



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

Exp. 5542/2014  
Córdoba, 19 JUN 2014

**VISTO:**

La nota presentada por la Sra. Dra. Nori Tolosa de Talamoni, Profesora Titular (DE) de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, en la que solicita autorización para realizar tareas docentes con remuneración adicional en el dictado del curso de postgrado "Actualización en Biología Molecular", acorde lo permiten los estatutos para los docentes con Dedicación Exclusiva;

**CONSIDERANDO:**

- Que, por Resolución del H. Consejo Superior N° 626/06 se dispone que el desempeño de alguna de las tareas consignadas en el Art. 2° de la Ordenanza del H.C.S. N° 5/00, debe ser conferida por la Unidad Académica a la que pertenece el docente;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12 de junio del corriente año se aprueba el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar a la Sra. Dra. Nori Tolosa de Talamoni, Profesora Titular (DE) de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a realizar tareas docentes con remuneración adicional en el curso de postgrado "Actualización en Biología Molecular" acorde lo permiten los Estatutos para los docentes con Dedicación Exclusiva (Art. 2° Ord. HCS N° 5/00) y lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 626/06.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Prof. Mgter ROGELIO P. IZZO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**RESOLUCION N°:**  
RP.mmc.smz

**774**